Pág.

DIARIO OFICIAL SE ESTUPIZOS POP DIARIO OFICIAL



TOMO № 383

SAN SALVADOR, VIERNES 5 DE JUNIO DE 2009

NUMERO 103

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

Pág.

ORGANO EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Acuerdo No. 142.- Nombramiento de Directores Propietarios

y Suplentes de la Junta Directiva de la Corporación Salvadoreña de Turismode	-
Acuerdos Nos. 147, 149, 165 y 180 Se encargan Despachos Ministeriales a funcionarios públicos.	4.
Acuerdo No. 172 Se conceden gastos por el desempeño de misión oficial	6-
Acuerdo No. 189 Transferencia de fondos a favor de la Fundación Amigos del Real Madrid en El Salvador	

MINISTERIO DE RELACIONES **EXTERIORES**

RAMO DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdos Nos. 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901 y 902.- Autorizaciones para el ingreso a la Carrera Consular.

MINISTERIO DE GOBERNACION RAMO DE GOBERNACIÓN

Estatutos de las Asociaciones "Alianza para el Desarrollo de la Microempresa de El Salvador", "Chesska de El Salvador", "Movimiento de Comunidad y Solidaridad Humana" y de las Iglesias "Cristiana Evangélica Milagros y Fortaleza de El Salvador", "Ministerio Evangelístico el Rey Viene" y Acuerdos Ejecutivos Nos. 96, 101, 148, 114 y 123, aprobándolos y confiriéndoles el carácter de persona jurídica...... 17-56

MINISTERIO DE EDUCACION RAMO DE EDUCACIÓN

Acuerdos Nos. 15-0930 y 15-0034 Ampliación de servicios en dos centros educativos	5
Acuerdo No. 15-0616,- Se reconocen estudios académicos realizados por Dörthe Röder, en la República Federal de Alemanía.	
Acuerdo No. 15-0680 Se autoriza plan de estudio actualizado de la carrera de Profesorado en Teología, a la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

RAMO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Acuerdo No. 505.- Norma Técnica Sanitaria para el Manejo y uso de Cadáveres en Docencia.....

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo No. 36.- Listado oficial de especies de vida silvestre amenazadas o en peligro de extinción.

ORGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Acuerdos Nos. 412-D, 435-D, 500-D, 513-D y 523-D,-Autorizaciones para el ejercicio de la abogacía en todas sus ramas,....

4

DIARIO OFICIAL Tomo Nº 383

ORGANO EJECUTIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 142

ELÍAS ANTONIO SACA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los Artículos 8, letra e), e inciso final; 9 y 10 de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, ACUERDA: Nombrar, a partir de esta fecha, para un período legal de funciones de tres años, a cuatro Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva de la Corporación Salvadoreña de Turismo, nombrados en base a igual número de ternas propuestas por las asociaciones empresariales privadas relacionadas con el sector turismo, integradas en la Asociación Nacional de la Empresa Privada, conforme al siguiente detalle:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

- · Señor Rafael Agustín Leret Castillo
- Ingeniero José Herbert Sermeño Quezada
- Señor Ángel Roberto Calderón
- · Señora Graciela García Vda, de Holman

DIRECTORES SUPLENTES:

- · Licenciado Ricardo Miguel Granillo Funes
- · Ingeniero Alberto Rolando Ascencio Ramírez
- · Licenciado Roberto Antonio Flores Sosa
- Señora Mirian Meléndez de López

Las personas combradas deberán rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintidos días del mes de abril de dos mil nueve.

ELÍAS ANTONIO SACA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

JUAN MIGUEL BOLAÑOS TORRES, MINISTRO DE GOBERNACIÓN.

ACUERDO No. 147

ELÍAS ANTONIO SACA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

en uso de sus facultades legales. ACUERDA: encargar el Despacho de Relaciones Exteriores, con carácter ad-honorem, del 26 al 28 de abril del presente año, al señor Ministro de Gobernación, Doctor Juan Miguel Bolaños Torres, en ausencia de los Titulares, Licenciada Marisol Argueta